



**DECLARACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IV COMITE DE CULTURA DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS**

El Comité de Cultura de la UCCI con la presencia de los representantes de las ciudades de Asunción, Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Lima, Lisboa, Madrid, Managua, Montevideo, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, Sao Paulo, reunidos en Madrid el 23 y 24 de Abril de 1.992, considera:

**Primero.-** Que la actividad cultural, en concurrencia con otras administraciones, debe ser fomentada e impulsada como una clara competencia municipal en el marco de su autonomía.

**Segundo.-** Que la cultura es un instrumento especialmente idóneo para ampliar el intercambio de conocimientos y como nexo de unión entre las ciudades, y, por lo tanto, cumplir uno de los objetivos de la UCCI.

Un claro ejemplo es la creación e impulso de la designación anual de Capitales Iberoamericanas de la Cultura.

**Tercero.-** Que es necesario profundizar los canales de participación ciudadana, en el entendimiento de que los mismos constituyen un pilar básico en la consolidación del sistema democrático municipal.

**Cuarto.-** Que es una inquietud común a todas las ciudades, la transformación en aras de lograr una mayor agilidad y eficacia, de los modos de gestión de actividad cultural.



Por lo expuesto, y ratificándose en la declaración de México de 1.990 que le dio origen al Comité de Cultura de la UCCI, DECLARA

**Primero.-** Que los gobiernos Municipales deben establecer instrumentos y cauces para que se promueva una participación real de los ciudadanos como protagonistas, elementos activos de la cultura, además de su habitual participación como espectadores.

**Segundo.-** Que las políticas culturales de los municipios deben reconocer el protagonismo insustituible de la sociedad como generadora de cultura, lo que supone que, por un lado, que los creadores culturales desarrollen su labor en un marco de libertad y, por otro, que la administración municipal debe responder a las necesidades y demandas culturales de sus ciudadanos así como estimular una oferta cultural múltiple y plural.

**Tercero.-** En la consecución de estos objetivos, se avanzara en la colaboración solidaria con la ciudad nominada anualmente Capital Iberoamericana de la Cultura, comprometiéndose a la más amplia difusión en todas las ciudades miembros de la UCCI.

D. Carlos Colombino  
Asunción  
PARAGUAY

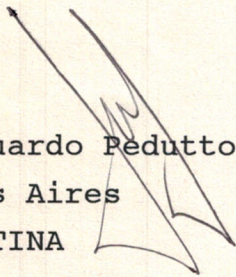
D. Oswaldo Salerno  
Asunción  
PARAGUAY

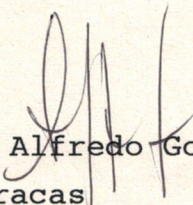


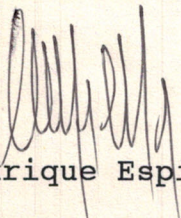
*Doris Angel* 

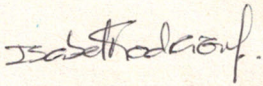
D<sup>a</sup>. Doris Angel de Echevarri  
Bogotá  
COLOMBIA

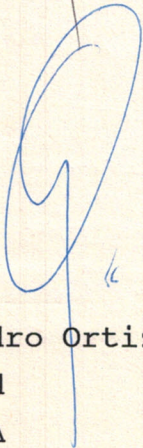
D. Oswaldo Devries  
Buenos Aires  
ARGENTINA

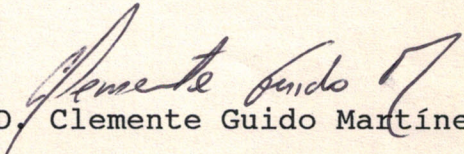
  
D. Eduardo Pedutto Pardo  
Buenos Aires  
ARGENTINA

  
D. Alfredo Gosen  
Caracas  
VENEZUELA

  
D. Enrique Espinosa  
Lima  
PERU

  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Castelao  
Lisboa  
PORTUGAL

  
D. Pedro Ortiz  
Madrid  
ESPAÑA

  
D. Clemente Guido Martínez  
Managua  
NICARAGUA



D. Wilfredo Penco  
Montevideo  
URUGUAY

D. Sylvio Zilber  
Sao Paulo  
BRASIL

D. Ronald Arias Rojas  
San José  
COSTA RICA

D. Miguel Quesada Duran  
San José  
COSTA RICA

D. Rafael Baron López  
San José  
COSTA RICA

Dña. Gracia Valdes  
Santiago de Chile  
CHILE